



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2022

Ref.: Ejecutivo – (Cuaderno Principal)

Auto requiere secretaría.

Rad. No. 11001-40-03-022-2019-00058-00

1. Secretaría, proceda a escanear y organizar en debida forma el cuaderno principal de la presente actuación, una vez surtido dicho supuesto ingrese el proceso al despacho a finde proveer lo que en derecho corresponda.

2. En atención de la solicitud visible en el PDF 019 del cuaderno principal, por **secretaría** procédase con el envío del informe de títulos judiciales a la parte interesada, así como del expediente debidamente escaneado y organizado.

NOTIFÍQUESE (2),

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 189 del 13 de diciembre de 2022.

Firmado Por:
Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **708ddd4a59f90ab2528ca87b4b43990eb7cf4966e565183496fdbcc39f3bbe75**

Documento generado en 12/12/2022 03:55:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>